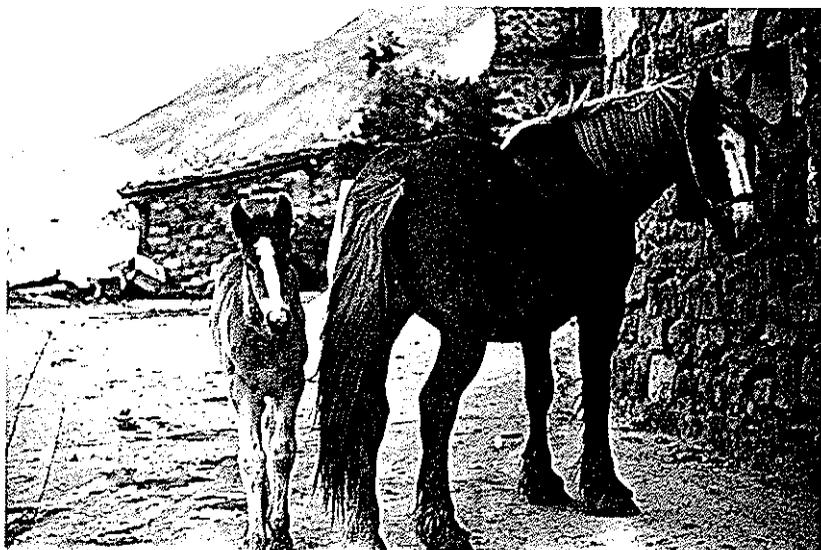


AMIGOS DE SAN ROMAN



BOLETIN INFORMATIVO

Nº 19 - Octubre 1989



Asociación
«AMIGOS DE SAN ROMAN
DE CAMEROS» (LA RIOJA)

Dep. Legal: LO-252-1985

SALUDO DEL PRESIDENTE

Después del día grande de nuestra Asociación y cumplido un año al frente de ella, no me queda más que satisfacción por seguir trabajando con todos los demás por el bien de San Román.

Este año, como en los anteriores, el relevo de la Junta ha sido mínimo, y eso no debe ser así, pues todos tienen que tomar parte de esta Junta y que no sea monopolio de pocos. Este año nos ha dejado José María de Miguel y no puedo dejar de agradecerle los desvelos y trabajos que ha realizado por esta Asociación durante los muchos años que ha estado en esta Junta, y que, sin lugar a dudas, conociéndolo, seguirá haciendo lo mismo desde fuera. Y a la vez dar la bienvenida a Ma Esther, savia joven para esta Junta, de la cual esperamos todo y que sea capaz de ir enrolando en ella a esos jóvenes que aman a su pueblo sobre todo, ya que ellos tienen que ser los que sigan llevando esta Asociación hacia cotas más altas.

Se pasaron las fiestas de Agosto y como siempre han sido las mejores, llenas de alegría, diversión y camaradería y con todo esto nunca pueden ser malas. También agradecer a todos los barrios del pueblo por lo bien que resultaron esas mañanas gastronómicas, llenas de convivencia, por la colaboración que existió y lo bien que salió todo. ¡Animo y a empezar a preparar las próximas.

Hay una cosa que siempre es mi caballo de batalla: cuando en Logroño en toda La Rioja se habla de Los Cameros en plural y luego en realidad solo es singular, lo que quiere decir, Camero Nuevo, ya que a Camero Viejo poco se le tiene en cuenta, bien sea en conferencias, exposiciones, etc. Y han de saber que aquí también sabemos escuchar y valorar las cosas y si no que se acerquen a nuestro pueblo en su Semana Cultural y verán nuestra Sala de Cultura llena a rebosar.

Ya tenemos la lotería. Retirar pronto vuestras participaciones. Yo creo que este año es el nuestro.

Recibid un cordial saludo,

Félix Sáenz Andérica



ASOCIACION
AMIGOS DE SAN ROMAN DE CAMEROS.

ASAMBLEA GENERAL

En la villa de San Román de Cameros, con fecha 15 de Agosto de 1989, a las 11 horas en segunda convocatoria y en la Sala de Cultura de San Román se celebra la Asamblea General ordinaria anual, presidida por D. Félix Sáenz Andérica. Tratándose los siguientes temas, de acuerdo con el orden del día previamente comunicado por escrito a los socios.

1 - SALUDO DEL Sr. PRESIDENTE

D. Félix Sáenz se dirige a los asistentes agradeciendo su asistencia y manifestando que su primer año al frente de la Asociación ha sido positivo, a pesar de las dudas que tenía al principio al sustituir a D. Luis García. Gracias al apoyo de la Junta se han podido afrontar los problemas y seguir adelante. El número de socios ha ido en aumento y las actividades se han efectuado de acuerdo con lo previsto.

2 - LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR Y SU APROBACION SI PROCEDE.

Léida el Acta por Dña. M^a Teresa Garnica es aprobada por unanimidad.

3 - MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL AÑO.

Dña. M^a Teresa Garnica da lectura a las actividades realizadas que son las siguientes (La Memoria se transcribe en hojas aparte).

4 - RELACION DEL ESTADO DE CUENTAS.

El tesorero D. José M^a Valerio lee la relación del estado de cuentas, que anteriormente se había enviado a los socios por correo. El resumen del estado de cuentas es:

Existencia anterior	986.025
Suma total de ingresos	647.207
Suma total de gastos	573.682
Diferencia o saldo a nuevo año	1.059.550 ptas

El Presidente propone que los socios pregunten sobre la memoria y sobre el estado de cuentas.

Toma la palabra D. Luis García para felicitar a la Junta por su labor, que considera muy positiva a pesar de las dificultades que se dan para realizar determinadas actividades. A continuación expone que está agradecido por su nombramiento de Presidente de Honor y propone que puedan ser nombrados Presidente de Honor, los miembros de la Junta que hayan permanecido por lo menos 10 años en ella.

En cuanto al estado de cuentas considera que es un éxito que la Asociación disponga de unos fondos tan grandes, aunque aprecie que hay socios que no han pagado las cuotas. D. José M^a Valerio, responde que el cobro de cuotas había tenido sus problemas, puesto que había socios que constaban como morosos y sin embargo han presentado los recibos pagados. Ante esta situación y para no correr riesgo de perder socios, se acordó por la Junta hacer borrón y cuenta nueva, siendo a partir de ahora cuando se van a controlar las cuotas, de ahí el interés de que los socios domicilien sus pagos, lo que simplificará mucho la labor de la Junta.



El Presidente puntualiza que la factura de Radio Luz no es de las fiestas de San Sebastián en la que un día pagó la música el Ayuntamiento y otro la Asociación, sino que corresponde a la megafonía de las fiestas de Agosto cuando actuó el grupo Amuri y a un día de fiestas en San Sebastián.

D. Rafael Navarro puntualiza, que no consta en el estado de cuentas la cantidad perdonada al Ayuntamiento y que si debería constar. Igualmente falta la deuda del Centro Social.

D. José M^a Valerio indica que la deuda del Centro Social está prácticamente concretada y que solo faltan pequeños detalles, de ahí la imposibilidad de expresar con exactitud cuál es la deuda, aunque en fecha muy próxima estará concretada. En cuanto a lo donado al Ayuntamiento considera que no debe incluirse en el estado de cuentas, ya que ese dinero no lo ha tenido nunca la Asociación y por tanto no constituye una cantidad contable. D. Marcos Cuesta dice que consta en la Asociación un certificado emitido por el Ayuntamiento en el que en un pleno celebrado se ha acordado por unanimidad aceptar la donación, así como que se expida un certificado para que conste en la Asociación lo reflejado en el Acta existente en el Ayuntamiento con la cantidad exacta de dinero donada: 461.600 ptas.

5. - PROYECTOS DEL FUTURO.

El Presidente expone, que dentro de los proyectos, hay que destacar las obras de la ermita, las cuales se van a iniciar en una fecha próxima según le han confirmado los albañiles.

Otro proyecto es la piscina, aunque cree que a corto plazo va a ser difícil acometer su construcción debido a lo elevado de su coste, se está en tramites con los propietarios de los terrenos y así disponer de una superficie suficiente para las piscinas.

Otro proyecto es el arreglo del tejado de la iglesia y pasa la palabra a D. José Luis Moreno para que explique en que consiste el proyecto. De forma detallada va exponiendo cuáles son los pasos dados para la consecución de la subvención, de los contactos con el arquitecto D. Juan José Moreno, y cuáles son las posibilidades de las reformas a realizar, lo mismo dentro que fuera de la iglesia, cuál sería más o menos el importe de las obras y la necesidad de colaboración de los vecinos.

El Presidente informa del arreglo de la Sala de Cultura, habiéndose presentado una memoria valorada y que los trámites se están haciendo a través del Ayuntamiento. El arreglo consistiría en arreglar la Sala de Cultura y el pasillo de entrada, colocando la tarima nueva y en el pasillo se recuperaría el antiguo suelo de piedra, se ha estudiado también la posibilidad de sacar la piedra de las paredes.

6. - RENOVACION POR ELECCION DE LA MITAD DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Se procede a la votación para elección de Vicepresidente y de cuatro vocales. Procediéndose al escrutinio se dan los siguientes resultados. D. José Luis Moreno 88, Marcos Cuesta 87, M^a Esther Tabernero 83, Francisco Blanco 70, Alejandro Sáenz 68. Estos son los cinco miembros que resultan elegidos.



7 - QUEJOS Y PREGUNTAS.

Ante la pregunta que cual es la situación económica para el arreglo de la ermita, el Presidente indica que en la actualidad hay 889.256 ptas, a esto hay que añadir los materiales que están pagados, y la donación de 250.000 ptas hecha por D. Alejandro y Dña. Angelita Sáenz. Faltan unas 300.000 ptas para cubrir el presupuesto de la obra.

D. Luis García toma la palabra, para que conste en acta el agradecimiento de la Asociación al Ayuntamiento, por los arreglos y mejoras realizadas en el pueblo y que tan bien han quedado y para que continúe en esta línea.

Igualmente el agradecimiento a D. Ricardo Olmos por su labor al frente de la Biblioteca y a los que han contribuido para el arreglo de la ermita.

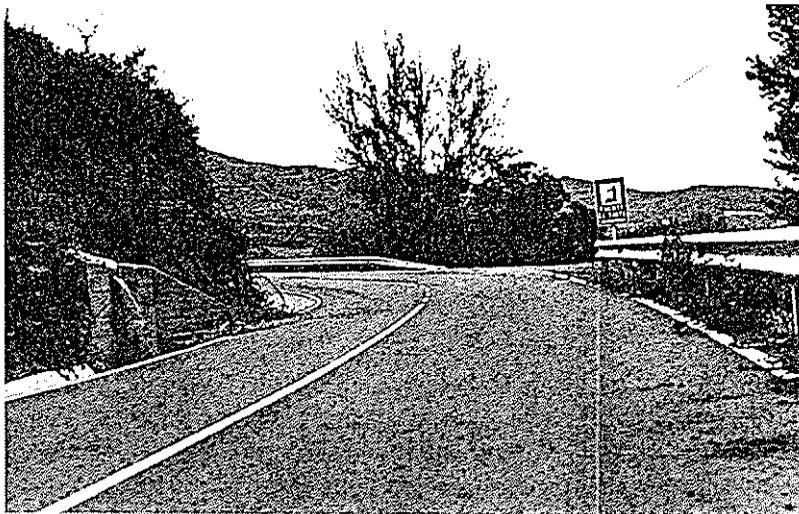
Otra sugerencia es la necesidad de tomarse en serio la construcción de las piscinas, para que el pueblo tenga el aliciente suficiente para que la gente venga.

Otra sugerencia es la posibilidad de hacer algunas repoblaciones en los alrededores del pueblo. El Presidente explica que es intención del Ayuntamiento celebrar el día del árbol y por tal motivo plantar árboles en los accesos recién arreglados, que la Asociación colaboraría en la protección de dichos árboles.

Es conveniente pensar en agilizar las votaciones, ya que se hacen largas y pesadas, e invitan a que la gente exponga su criterio. Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las trece horas.

-----00000-----

Después de la Asamblea se celebró una Misa por los socios difuntos, particularmente por los que han fallecido este año.



ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION 1988-89

En el presente año se han celebrado 10 sesiones de la Junta Directiva, donde se han tratado numerosos temas relacionados con los asuntos de la Asociación y de los proyectos a realizar en el pueblo.

El día 15 de Agosto se reúne la nueva Junta Directiva, bajo la Presidencia de D. Félix Sáenz y se acuerda cómo se van a distribuir los cargos en la nueva Junta, y queda de la siguiente manera:

Presidente: D. Félix Sáenz -- Vicepresidente: D. Marcos Cuesta --
Secretaría: Dña. M^a Teresa Garnica -- Vicesecretario: D. Víctor Jesús Santolaya
-- Tesorero: D. José M^a Valerio -- Contador: D. José M^a de Miguel
y los vocales: D. José Luis Moreno, D. Francisco Blanco, D. Francisco Eurgueño y D. Alejandro Sáenz.

Se nombra Presidente de Honor a D. Luis García Domínguez, por esos 11 años de incansable trabajo y gran dedicación a nuestra Asociación.

Se nombran censores de Cuentas a los socios D. Domingo García y D. Cesar Santolaya. Para mejorar el cobro de cuotas se toma la decisión de domiciliar los recibos por medio de una entidad bancaria.

Se colabora junto con el Ayuntamiento y Peña Los Linares en las fiestas patronales, siendo satisfactorio el resultado obtenido.

La Asociación ha canalizado la ayuda para el arreglo de la ermita y de su entorno, siendo numerosos los donativos; aunque el inicio de las obras aun no se ha producido parece ser que en fecha próxima se iniciarán los trabajos.

La Asociación se ha hecho cargo de los gastos de la actuación de música Plecto, ya que el Ayuntamiento no lo podía traer por tener cubierto el presupuesto. Se celebró el día 29 de Agosto con gran éxito.

Se reciben lotes de libros de diversas Comunidades Autónomas para nuestra Biblioteca, y nosotros enviamos una carta junto con un libro, a cada uno de las Comunidades Autónomas agradeciendo la deferencia que han tenido con la Asociación.

En la fuente del Tinte se han colocado las letras, y gracias a los contactos con la Consejería de Obras Públicas, nos han colocado unos carteles indicadores. Igualmente se ha colaborado con la Asociación de la Juventud del Camero Viejo en la plantación de árboles en la fuente.



De la lotería de Navidad se han jugado 750.000 pesetas, siendo excelente la colaboración de los socios en su venta.

Ante el acontecimiento de cumplir 100 años Dña. Vicenta Fernández, la Asociación le envió un ramo de flores y una bandeja conmemorativa.

Se tiene contactos con Caja-Rioja y Cultura para pedirles colaboración económica en la elaboración del Poletín. Caja-Rioja gracias al apoyo de D. Manuel Calleja colabora con 20.000 pesetas así como con etiquetas de las direcciones de los socios.

Se solicita a través del Ayuntamiento ayuda para arreglar la Sala de Cultura, presentándose una memoria valorada, esperando que pronto se nos conteste positiva o negativamente.

Se envía carta de agradecimiento a todos los que han dado donativos para el arreglo de la ermita.

Se pide presupuesto para reponer la leyenda de las Escuelas, iniciándose los trabajos, que están muy avanzados.

Se contacta con el Ayuntamiento para informarse de como va el proyecto de las casas de los maestros, siendo positivos los trámites realizados en cuanto a ayudas, concretándose en la elaboración de un proyecto de la obra y un inicio de las obras en el presente año.

Se han plantado seis árboles en el río Santa María a la altura del Centro Social y del Herrón cerrándose con estacas de hierro y alambre de espino para protegerlos de los animales. Se ha comprado una manguera para poder regar el Herrón.

Se le hace donación al Ayuntamiento de la deuda que éste tiene con la Asociación, para que la emplee en los arreglos que está realizando en las calles del pueblo.

En las fiestas de Junio se colaboró junto con el Ayuntamiento y Peña Los Lineros en varios actos, destacando la actuación de los danzadores de Torremaña, a los que se les obsequió con una comida en el Herrón.

Se envían folletos de los concursos a diversas entidades de nuestra Comunidad, como son la Consejería de Cultura, Casa de la Juventud, Colegio Universitario etc, así como a todos los medios de comunicación para que lo den a conocer.



Entre los concursos hay que destacar los siguientes: Redacción, investigación, fotografía, ideas para crear cuentos de trabajo, dotándolos de unos premios interesantes.

Se programa la Semana Cultural, de manera que las Conferencias se den el 7 y el 16 de Agosto, la primera impartida por D. Miguel Pater sobre "Las escuelas de Indianos en la Rioja" y en la segunda proyectará un video sobre motivos de la Rioja, resaltando el de los antiguos molinos. El día 18 se celebrará el día de la tercera edad, actuando en el frontón el grupo Amuri y procediéndose a continuación, a entrega de los premios a los ganadores de los concursos.

En cuanto al movimiento de socios hay que destacar los siguientes: Se han dado de alta 17 socios, que son : Jorge Gutierrez Olmos, Narciso Santolaya Lasanta, Araceli Moreno Martínez, Natividad Guerrerz Olmos, Vicenta Fernández Fernández, Antonia Anés Iñiguez, Mari Anés Iñiguez, Angel Ma Egurrola Martínez, Ma Esther Tabernero Navajas, Carlos Tabernero Navajas, Rafael Tabernero Navajas, Angelita Moreno Muro, Francisco Navarro Pérez, Aurelio Andrés Lasanta, Enrique mos Iglesias, Eliodoro Ramón Nicolás y Juan Ismacio Sáenz Díez.

Socios fallecidos: Domingo Calloja Santamaria, Conrado Vajo Tejada, José Luis Alonso Santolaya y Amalia Díaz Rozán.

Las bajas han sido: Ma Jesús Gil Pérez
Vicente Corbatón Blasco.

RESULTADO DE LOS CONCURSOS

Concurso de Investigación

- Premio 1º: Ernesto Reinales Martínez, por su trabajo "Apuntes para la Historia de San Román y su tierra en el Cameros Viejo".
- Premio 2º: José Luis Moreno Martínez, por el trabajo: "De comerciante a misionero. Pequeña biografía del P. Fr. José Ma Sáenz, OFM (San Román, 1767-Zacatecas, 1813)".

Concurso de Fotografía:

- Premio 1º: Paco Moreno
- Premio 2º: Antonio Morillo

Concurso de Redacción:

- Premio de 11 a 14 años: Ma Teresa García Garnica
- Premio de hasta 10 años: Teresa Valerio Moreno

Concurso de Ideas

- Mención de honor: Fernando Asensio "lonso.

¡CONTACTA A TODOS LOS CONCURSANTES POR LA PARTICIPACION!

Cartas de los lectores



Un socio nos ha remitido, para que la publiquemos, esta carta que en su día envió al periódico LA RIOJA, pero que todavía no ha aparecido.

Con gusto la publicamos, porque además es un pequeño homenaje a ARMANDO LASANTA MORENO conocido y querido por todos los de San Román, que aunque no es nacido en nuestro pueblo, es como si lo fuera, por su familia. El 30 de Septiembre fue ordenado sacerdote. ¡Enhorabuena en nombre de los "Amigos de San Román" y de la Redacción de este Boletín.

Sr. Director de "La Rioja":- D. Francisco Martín Losa.

Amigo Director:

A los que vivimos fuera de la tierra que nos vio nacer, nos llena de contento cualquier noticia que de ella nos llegue, que desgraciadamente son escasas, por lo que gracias a estar suscritos al periódico de tu digna dirección, nos enteramos de lo que en ella ocurre, aunque sea a veces con excesivo retraso.

Esta semana parece se ha roto el maleficio y LA RIOJA ha llegado puntual. Mi primera obligación al llegar a casa es bucear en sus noticias y buscar sobre todo una, que so pensaba tenía cierto relieve para merecer alguna línea. Vano intento. Ni en los ecos de sociedad, ni en las noticias locales, ni en los cortos de distintas secciones aparecía el menor detalle de un acontecimiento que me tocó en suerte vivir el sábado pasado, día 30-IX-89.

Fue un acto sencillo pero solemne, provocado por siete jóvenes alegres, sinceros, con clase, que supieron reunir a dos mil personas del pueblo llano, de nuestros pueblos, no para dar un mitin ni pedir un voto, ni siquiera para comer, sino porque se ordenaban sacerdotes en el Seminario Conciliar de Logroño. ¡Qué lección tan magistral nos dieron a todos aunque pronunciaran pocas palabras!

Porque en un mundo triste y melancólico a pesar de su estridencia, lleno de ofertas de "felicidad" que se terminan un segundo después, siete jóvenes altruistas son capaces de renunciar

a todo lo que los mortales les ofrecemos y seguir un Mensaje que muchos tenemos olvidado o por lo menos arrinconado en el baul de los recuerdos por comodidad, por el qué dirán o porque nos falta valentía y que solo nos acordamos de él cualquier día de fiesta.

Estoy seguro que a ellos no les habrá importado no ser noticia y desde aquí les pido disculpas. Su sencillez, su naturalidad, su humilde condición están por encima de nuestra insensata vanidad. Ellos sí que son otra gente.

Me vas a permitir, querido Director, que desde estas líneas envíe un fuerte abrazo a José Antonio, Rafael, Armando, Julio, Abilio, Javier y Jeremías, siete estupendos jóvenes riojanos que estoy seguro van a repartir alegría y felicidad a raudales sin esperar nada a cambio. Y al mismo tiempo, felicitar a sus familias, porque con ellos sí encontrarán felicidad.

Afectuosamente, L.G.D.

D.H.I. 16.349.344



UN DOCUMENTO DEL SIGLO XIV

Transcribimos unas páginas del trabajo que obtuvo el primer premio del Concurso de Investigación. Su autor es Ernesto Reinares y el trabajo presentado se titulaba: "APUNTES PARA LA HISTORIA DE SAN ROMÁN Y SU TIERRA EN EL CAMEROS VIEJO". Lo que ahora presentamos son las páginas más significativas de la primera parte de su trabajo, titulada "Alternativas feudales en San Román de Cameros". Se trata de la presentación de un documento del siglo XIV descubierto por él y que habla sobre San Román. El conjunto del interesante trabajo consta de 45 páginas y está a disposición de los lectores en la sede de la Asociación. En próximos números esperamos poder ofrecer alguna otra parte.

En el señalado día de Santiago Apóstol del año 1400 de la Era española, correspondiente al 25 de Julio de 1362, un acontecimiento excepcional tenía lugar ante las puertas de la iglesia de Santa María la Mayor de San Román de Cameros. Un Concejo abierto extraordinario, congregado "a sono de campana repicada assy como lo an de usso de costumbre fasta el dia de oy", se reunía en el inviolable atrio cementerial del templo, siguiendo la tradición bajomedieval que sacralizaba en cierto modo tan fundamental prerrogativa del municipio.

Diego Martínez, intitulado escribano del Camero Viejo y, desde luego, común a las villas de San Román, Muro, Ajamil, Rabanera y Santa María reunidas en Asamblea supra-municipal, extendía y daba fe en un hermoso documento de un hecho trascendental para la vida de estos pueblos. En él sus vecinos se entregaban solemnemente como feudatarios al último vástago de un linaje que sojuzgó a Cameros durante más de tres siglos, cuyo postrer destello de poder vino a ser confirmado en esta villa camerana.

Momento de especial alcance para iluminar un periodo de la historia institucional de esta tierra, muy mal conocido, e inscribirlo en los turbulentos anales de la segunda mitad del siglo XIV.

1. Descripción del documento

El original de esta singular pieza diplomática se halla escrito en un pergamino de cuero de 670 x 549 mm. en aceptable estado de conservación. Se guarda en el Archivo Histórico Nacional, Sección DIVERSOS (Títulos y Familias), Carpeta nº 7, señalado con el nº 29 de los 150 pergaminos medievales relativos al condado de Aguilar; ello nos ha permitido estudiarlo dentro de una parte importante del contexto archivístico al que perteneció. Durante siglos, esta valiosa colección

diplomática se custodió en el archivo familiar del castillo-fortaleza de Balda "en un cuarto bajo del con su puerta fuerte de hierro", hasta que se dispersó en el siglo XIX; a principios del presente ingresó en los fondos del citado Archivo Histórico.

En sus setenta apretados renglones se incluyen el preámbulo, seguido de tres textos bien diferenciados correspondientes a otros tantos documentos, refrendo y legitimación. Caligrafía de caracteres diminutos, regulares en sus proporciones, casi carentes de nexos, con evidente influencia francesa, pero que anuncia la escritura cortesana generalizada en el siglo siguiente. Finaliza con armonioso signo sin firma, propio todo ello de un escribano culto y experimentado.

En su parte inferior se adosan cinco bolsas cuadradas de pergamino donde se guardan sendos sellos de cera oscura, pendientes de cordón de lino amarillento, con impronta en una sola cara muy deteriorada. De izquierda a derecha se señalan los nombres de Santa María, Ajamil, San Román, Muro y Rabanera, a cuyos concejos corresponden cada uno de estos sellos. El de San Román, sensiblemente de mayor tamaño y situado en lugar preeminente, de 45 mm. de diámetro, conserva entre dos grafías vestigios de la siguiente leyenda: SIGIL[UM]. C[ONCEJOS]. SAN[R]. ROMANE. En el centro de la impronta conserva lo que parece ser un árbol frondoso, emblema de los desaparecidos bosques camoranos y antiguo ideograma que expresaba la cohesión y autonomía de la comunidad de villa y aldeas. (...)

5. Somero análisis

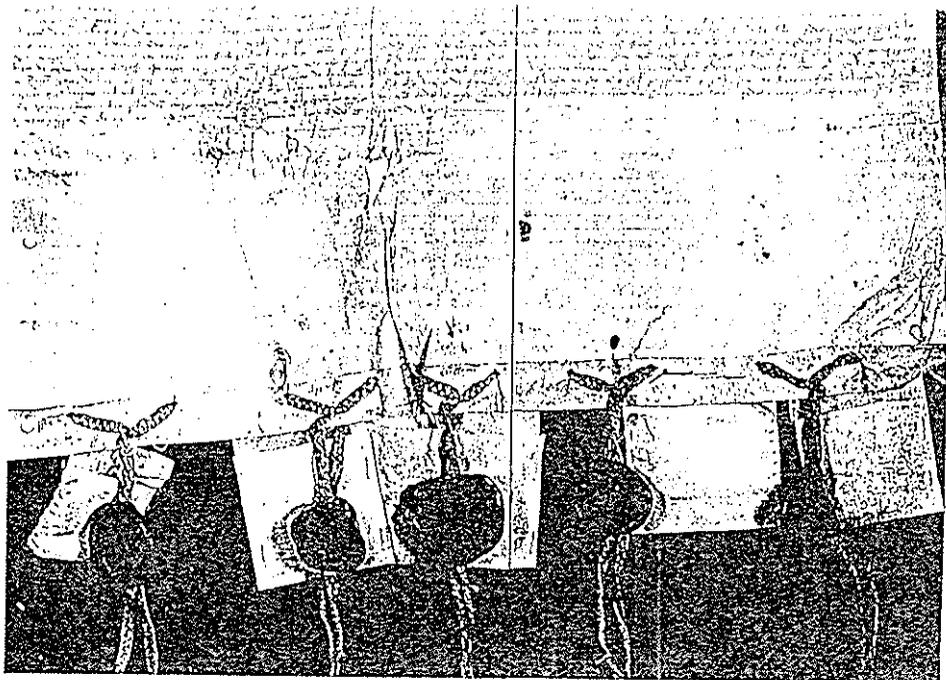
El preámbulo, que da fe de la reunión de los pueblos en común asamblea, nos informa acerca de su composición. Junto a la superior autoridad judicial del merino de los Cameros, Juan Martínez de Igea, preside Juan Pérez, alcalde de San Román. A su lado tienen asiento los alcaldes de las restantes villas y la interesante figura del jurado, oficio típico del municipio medieval, defensor de los intereses, fueros y costumbres locales. Completan la Junta todos los vecinos de los Concejos implicados; los poderhabientes de los señores, que no asisten corporalmente, y algunos vecinos de lugares comarcanos en calidad de testigos.

En el protocolo encontramos los documentos siguientes:

1º) Alvar Díaz de Haro, señor de vasallos, ejerce perentoriamente su jurisdicción imitando la forma documental de lo albañales reales. Al Concejo reunido comunica la donación y la incuestionable toma de posesión de las villas, así como de los "rentas, pechos y derechos" dominicales. Utiliza el imperativo "vos mando... que recibades por señores a los dichos Guillen de Uriart e su muger", sin olvidar la impecable invocación de cortesía "salut como a omes buenos para quien mucha onrra, buena ventura querrya...".

2º) El señor actúa ahora como particular al otorgar carta de poder notarial para que sus representantes transmitan la posesión a sus hijos Guillén y Urraca.

3º) Este matrimonio otorga igualmente poderes al abogado de la Corte de Navarra, Lope López de Bearin, para que proceda en su nombre a la efectiva toma de posesión. Concluye con la sumisión de los pueblos, que "por mayor cumplimiento e en testimonio de firmeza" colgaron sus sellos municipales a continuación de la autenticación y signo del escribano.



Perdura en los Cameros la costumbre avocadora del antiguo concilium, reunión o ajuntamiento de varios núcleos poblacionales con personalidad jurídica, sin anular la particular de cada uno de los integrantes. El aprovechamiento común y racional de los recursos pecuarios dio lugar a la formación de más o menos amplias comunidades de "villa y tierra" que se disgregaron parcialmente en el ulterior desarrollo de la vida local.

En el Camero del siglo XVI Ma Consuelo Delgado distingue la "tierra de San Román" formando jurisdicción única con sus aldeas Ajamil, Rabanera y Torremuña, sin documentar esta información. Quizá lo fuera en siglos anteriores hasta conseguir el villazgo, como Cabezón lo hiciera en 1653; mas es evidente que en 1362 las dos primeras eran villas independientes y Torremuña se constituía como cabeza de sus aldeas La Riva, Aldihuela y Ledradilla.

De cualquier forma se constata la formación de lo que podemos llamar Concejo de Concejos; ello nos lleva a pensar en San Román como centro de un ente supramunicipal aceptado para asuntos de envergadura. Así lo denota tanto el superior tamaño del sello pendiente, como su ubicación central. ¿Puede considerarse este tipo de Asambleas como una reminiscencia del célebre "Concilium Camberi" documentado en la donación de Bagibel de 973?... La respuesta podemos aventurarla positiva si consideramos la existencia en esta serranía de una población avasallada, pero gozando de ciertos derechos y libertades; hombres sometidos jurisdiccionalmente, que reconocía y disponían de su patrimonio, incluso de los terrenos comunales usufructuados con arreglo al fuero u ordenanza emanada de la autoridad señorial, lo cual no reconoce propiedad privada en Cameros Viejo. Hay, pues, una disociación entre propiedad y derechos jurisdiccionales, es decir, que el señor no es propietario de todo o parte del territorio sobre el cual ejerce la jurisdicción.

En los prolijos inventarios de bienes de este tipo, localizados preferentemente en Balda y tierras de Cervera, solo uno aparece registrado en esta tierra camerana, fruto seguramente de la política de adquisición de propiedades en orden a introducir el monopolio de la lucrativa maquila en el molino señorial. Se trata de la cuarta parte de un molino y su huerta en término de San Román, comprado por Carlos de Arellano, 2º Conde de Aguilar, al vecino Martín Pérez el 5 de Octubre de 1505. Cuando en 1728 se pretendió incorporar esta propiedad al mayorazgo fundado en Málaga por Garci Fernández Manrique, pudo comprobarse que para esta fecha no subsistía.

Otros párrafos llaman nuestra atención en apoyo de lo expuesto. Era fuero de la tierra que alcaldes, jurados y recaudadores de tributos recayeran en vecinos de la ar correspondiente y ser elegidos por éstos; el señor se reservaba el derecho de nombrar oficios que atañían a más alta jurisdicción, como jueces y merinos. Así vemos al comisionado de los nuevos señores jurar "... sobre la cruz e los santos evangelios de mantener les sus usos, sus buenos fueros, costumbres, libertades y franquezas"; solo tras este juramento se prestan los concejos a jurar obediencia y "leal basallage".

Estas inmunidades no eran otras que las recogidas en el Fuero Viejo de Castilla y las más particulares contenidas en el fuero de Yanguas. Las relaciones feudo-vasalláticas contempladas en el fuero de Castilla, estudiadas por el profesor B. Clavero, establecen ciertas garantías para el campesino frente a posibles actuaciones extremas. Subordinado a la justicia señorial, la exigencia de tributos no aforados permitía al vasallo querrellarse contra su señor ante la jurisdicción real. El reconocimiento implícito del derecho de propiedad de la población pechera en algún grado, como queda apuntado más arriba, no implicaba menoscabo a los derechos del señor, ya que la enajenación del terrazgo no podía hacerse sino "al pie de la heredad", es decir, a hombre de igual condición que, al ocuparla, quedaba sujeto al derecho del señorío y al usus terrae en el ámbito señorial.

El fuero yangüés, otorgado por Iñigo Jiménez en 1145, quedó refundido en las posteriores ordenanzas locales, que actualizaban las obsoletas cláusulas de aquel. Estas ordenanzas eran de iniciativa privada, ya que en Castilla no existió una política agraria gubernativa de carácter general en toda la Baja Edad Media.

Separadas por las cumbres de Monte Real, las tierras de Yanguas y de San Román, además de integrarse en un mismo Señorío, muestran su afinidad física y mantuvieron intensas relaciones sociales hasta fechas relativamente recientes. La indudable influencia de las disposiciones forales yangüesas sedimentaron costumbres y formas de vida similares en la vida de sus gentes.

Ernesto Reinares Martínez

IDEA PARA CREAR EN SAN ROMAN PUESTOS DE TRABAJO

Transcribimos el único trabajo presentado al concurso de ideas, que mereció una mención de honor y placa. Su autor es el recientemente fallecido amigo y locutor de Radio Nacional, el popular Fernando Asensio. Había mostrado en otras ocasiones su aprecio y cariño a nuestro pueblo de San Román, como recordamos en aquel programa de radio que hizo en la Escuela. Y el presentarse a este concurso fue otra prueba más. Su muerte repentina no le permitió ver la placa que se había ganado y que justamente el día anterior se lo había comunicado nuestro Presidente, constándonos la gran ilusión que le hizo. Sirva este trabajo póstumo de homenaje y de recuerdo.

Todos conocemos las dificultades que existen para crear puestos de trabajo, pero también todos conocemos el hecho de que las metas más inalcanzables pudieron conseguirse con tesón, esfuerzo, privaciones y auténtica voluntad en su logro.

SAN ROMAN DE CAMEROS se ha trazado la difícil meta de crear puestos de trabajo y, como sin duda, hay voluntad de conseguirla, los problemas que puedan producirse encontrarán solución. Y como de soluciones se trata, me atrevo a exponer una idea que quizás genere puestos de trabajo, por difícil que parezca.

La cabaña ganadera de SAN ROMAN DE CAMEROS cuenta con un número estimable de cabezas de ovino y bovino, que muy posiblemente con la puesta en marcha de la industria que propongo, pueda aumentar considerablemente sobre todo en

ovino, base fundamental del proyecto.

No puede negarse que por el sistema casero y muchas veces sin control sanitario, en los Cameros Viejos se fabrica queso, tanto de cabra como de oveja y que la producción se vende. Últimamente distintas inspecciones sanitarias vienen impidiendo esa fabricación en defensa del consumidor.

Pues bien, en lugar de lamentarse, lo que hay que hacer es plantear seriamente el problema buscando soluciones y es posible que puedan encontrarse en lo que llamamos "INDUSTRIAS SAN ROMAN".

Hay que construir un gran pabellón suficientemente capaz para instalar todo el mecanismo técnico necesario para una buena fabricación de quesos, sin que por ello se pierda la fórmula artesana de Los Cameros, consiguiendo una

especialización en quesos de oveja y de cabra, ya que estos últimos están teniendo una respuesta magnífica en el mercado actual.

Si se consigue un producto de calidad, no cabe duda que aumentará la cabaña ganadera, sobre todo en cabezas de cabra, que según mis noticias, han disminuído notablemente, y aumentará porque se asegura la venta de la leche. Al propio tiempo la multiplicación de cabritos y corderos será un hecho con una traducción laboral: mayor número de personas para el pastoreo, cuidado y venta del ganado.

La fabricación de quesos "SAN ROMAN" puede alcanzar techos insospechados, al extremo de tener que adquirir la producción lechera de pueblos limítrofes, con lo que los beneficios pueden revertir a lo largo y ancho de Los Cameros Viejos, con central en San Román.

INDUSTRIAS "SAN ROMAN" VA MAS LEJOS

En San Román de Cameros existe uno de los pocos artesanos cesteros de La Rioja. Y si de hecho las amas de casa que fabrican queso vienen utilizando moldes de mimbre para dar forma al producto, INDUSTRIAS SAN ROMAN debe habilitar un pabellón, un módulo especial para que este artesano realice su trabajo personal con más comodidad y espacio, a cambio de que imparta clases de enseñanza a los chavales, consiguiendo dos objetivos: Uno, que no se pierda la labor artesana a que me refiero y otro, que fabriquen esa especie de moldes, que, si bien en la moderna fabricación de quesos no se emplean -aunque creo que sí debían emplearse- sirvan al menos para la presentación de los quesos y más tarde el ama de casa los utilice como paneras, frutereros o cestas de costura.

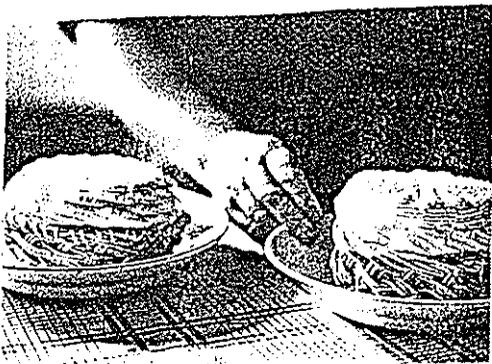
Si la materia prima -mimbre-, la da el campo gratis, en principio estas labores deben servir como promoción del queso, puesto

que la mano de obra la pondrán los chavales a cambio de aprender un oficio artesano, que puede tener otras salidas, como se explicará más adelante.

Es hora de que los Cameros Viejos estén presentes en la Capital de La Rioja, de forma que INDUSTRIAS SAN ROMAN abrirá un punto de venta en Logroño, un establecimiento que con el nombre de INDUSTRIAS SAN ROMAN, se dedique en primer lugar a la venta de quesos y toda clase de cestas artesanas que salgan de la producción juvenil, independientemente de los moldes indicados; y ésta es la salida de la producción artesana-cestera a que me refería en el párrafo anterior; y en segundo lugar, a la venta de todos los productos que nacen en los Cameros Viejos e incluso en los Cameros Nuevos.

ALGUNOS EJEMPLOS

Sirva de ejemplo el foigrás, los embutidos, la miel, los moza panes y hasta las almazuelas de Villoslada y tejidos de Trevijano. Toda una representación de productos cameranos canalizados por INDUSTRIAS SAN ROMAN, a los que pueden añadirse el vino y las pastillas de café y leche, por ser los productos que identifican al resto de la región. Este establecimiento debe completarse con una



sección de venta de cabritos y corderos, con la imagen de calidad basada en los pastos cameranos.

Todo el proyecto, que en principio puede parecer el cuento de la lechera, no lo es, y no lo es sencillamente porque su puesta en marcha no representa grandes problemas, aunque los tenga.

CREACION DE INDUSTRIAS SAN ROMAN

Hay que decidirse por una industria municipal o una cooperativa. Particularmente me inclino por la segunda propuesta. Una cooperativa integrada por el mayor número de vecinos de a pie, ganaderos naturalmente, por el Ayuntamiento con una importante participación, ya que los Ayuntamientos representan al pueblo.

Hoy día el Gobierno Autónomo de La Rioja a través de la Consejería de Industria, subvenciona con importantes cantidades de dinero en condiciones especiales y ayudas a fondo perdido, a industrias de nueva creación, e incluso a industrias existentes que necesitan ampliación. Luego es lógico que este proyecto, y habida cuenta de lo dejada por la mano del hombre que está la Sierra Camerana, sea bien acogido por nuestro gobierno regional.

Si faltase dinero, la diferencia puede conseguirse mediante un crédito solicitado por el Ayuntamiento y que revierta en la cooperativa, crédito que debe ser tramitado por la propia Consejería de Industria. Naturalmente, en el proyecto y presupuesto hay que indicar el punto de venta en Logroño.

Por otra parte, puede conseguirse una subvención a favor del artesano-cestero para que ponga un mayor interés, y a favor de la escuela artesana bien en forma de becas, bien en forma de mantenimiento, a través de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, ya que una de sus obligaciones es la de conseguir que nuestros trabajos artesanos no desaparezcan.

PUESTOS DE TRABAJO A CONSEGUIR

Como resultado del proyecto, pueden estimarse los siguientes puestos de trabajo:

OCHO, para el funcionamiento de la industria en el pabellón, que pueden ser 16 si se configuran de media jorنادa -8 por la mañana y 8 por la tarde- para que se reparta mejor el dinero e incluso participen las mujeres de San Román.

UNA plaza de vendedor por toda la Rioja, aunque posiblemente sean necesarias dos, número que puede aumentar al abrir el mercado.

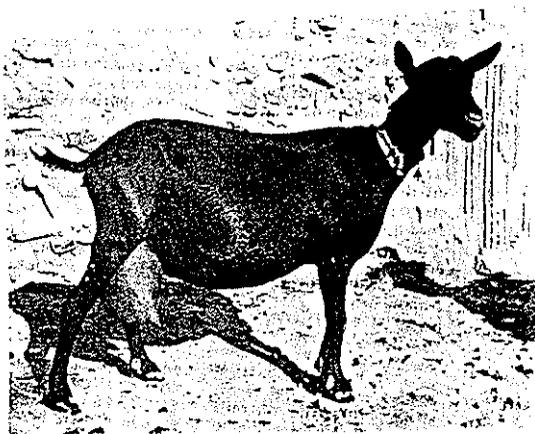
UNO o DOS repartidores del producto allí donde se requiera fresco.

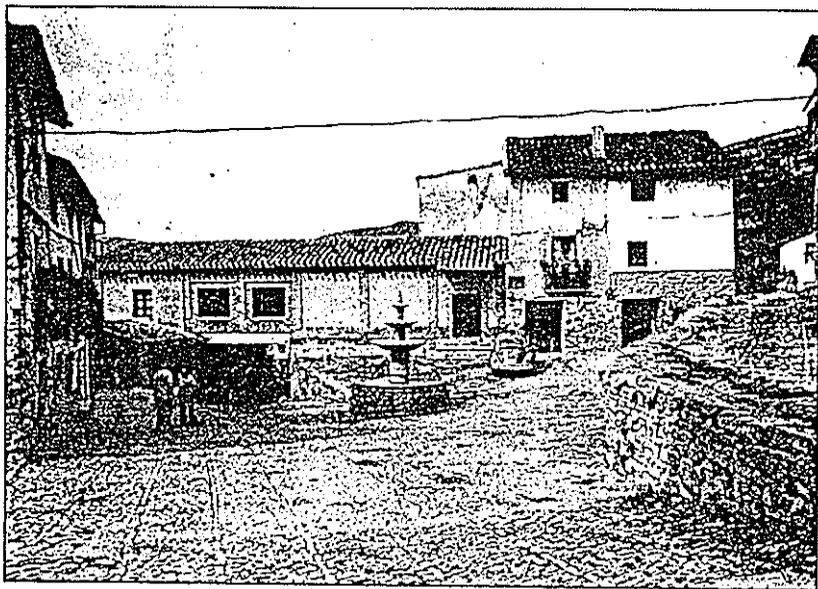
DOS puestos de trabajo en el establecimiento instalado en Logroño, dos puestos que deben ser adjudicados a mujeres y que bueno sería estuvieran vestidas de serranas.

A estos puestos de trabajo habrá que sumar los que produzca el aumento de la cabaña ganadera.

"INDUSTRIAS SAN ROMAN": un sueño que puede hacerse realidad si se comienza a trabajar en el proyecto desde hoy, en vez de dejarlo para mañana.

Fernando Asensio Alonso





Primer Premio del Concurso de Redacción
Sección B: de 11 a 14 años.

PLAZA
ELMO

Erased una vez un pueblo pequeño llamado San Román de Cameros. Era éste muy especial y, aunque parecía tranquilo por la mañana, todo cambiaba a la hora de dormir.

Cuando las luces se apagan, cuando se pronuncian las lónguizas "buenas noches", las calles espertan de su largo e interrumpido sueño. Es entonces cuando empiezan a oírse murmullos, que parecen ininteligibles si no se escuchan con atención. Son esas calles, que se cuentan las osas unas a otras, que cotillean como lo hace todo el mundo.

Ahora las calles se acaban de despertar y hablan sobre...
Vaya! Qué interesante. Mejor lo vais vosotros.

¡Osaah! Qué sueño tengo hoy. Esta que habla es la cuesta del yuntamiento.

Hoy ha habido mucho jaleo, dijo la calle Martínez Cabezón.

Por aquí han pasado muchos coches; no he podido dormir nada. Espuso la calle Cantarranas, interviniendo en la conversación.

- Yo tampoco he descansado mucho. Espero que el insomnio no dañe mis piedras recién puestas.- Añadió orgulloso la primera calle. Siempre presumía de su buen aspecto y contaba a todas sus amigas los elogios que le habían dado desde su arreglo. Y tenía razón al hacerlo, ya que había quedado muy hermosa tras su restauración: todas las piedras iguales, sin irregularidades, libre de hierbijos, limpio. En definitiva, era envidiada por todas.

- ¡Ya está! ¡Ya salió! No hay día que pase sin esta conversación. Siempre presumiendo.- Murmuró la Sra. Cantarranas. Hay que decir que estas dos calles tenían sus desventajas debidas, sobre todo, a la diferencia de su suelo, ya que mientras una estaba hecha con piedra, la otra tenía cemento.

- Pero bueno, ¿qué pasa? Ya sé que te da mucha envidia que yo sea más importante que tú, pero eso no te da derecho a insultarme.

- ¿Envidia? Por favor, no me hagas reír. Lo que más gracia me hace es que digas que eres más importante que yo, cuando sabes que es mentira.- Replicó Cantarranas, a la que no le

gusta reconocer su inferioridad.

- Chicas, chicas, no discutáis otra vez. Todas las noches igual. No sé cómo os aguantó.- Martínez Cabezón es la más sensata de las tres. A ella no le importa su mal estado, porque, como ella dice, "algún día me arreglarán y entonces quedará también como la del Ayuntamiento o incluso mejor".

Las otras parecen ignorar sus palabras y siguen discutiendo:

- El otro día a unos forasteros decir que era la mejor calle del pueblo y que estaba muy bonita así, tan arreglada y con esa sacha acera a un lado.

- Oh, vaya! Pues a mí me dijeron que una calle de cemento siempre hace más limpio al pueblo, ya que no crecen tantas hierbas en ella. La verdad es que es un elogio para mí semejante observación y se lo agradezco.

- No estarás diciendo que soy sucia ¿verdad?- Relicó indignada Martínez Cabezón.

- Por supuesto que no y perdona si te lo he hecho pensar así. Creo que ninguna calle de este pueblo es sucia. Los sucios serán los habitantes si no nos limpian.- Explicó Cantarranas.

- En eso tienes razón.- Corroboró la Cuesta del Ayuntamiento.

- A mí no me dicen piropos como a vosotras, por lo menos no de ese tipo. Comentan que mi estado podría ser mejor y hablan también de mis casas. Dicen que hay algunas muy majas, aunque otras no están muy bien. De lo que siempre oigo algo es de la plaza del Olmo y de su fuente. Dicen que es lo más precioso que tengo y...- Martínez Cabezón no pudo continuar ya que se vio interrumpida por numerosas quejas procedentes de sus dos compañeras.

-¿Cómo que tuya?! Esa plaza es mía- dijo la Cuesta del Ayuntamiento.

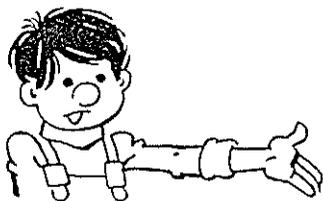
- No digas sandeces que me vas a hacer reír. Esa plaza tan bonita con la fuente me pertenece a mí y a nadie más.- Ahora habla Cantarranas.

Y así sigue la conversación hasta que, por fin, los primeros rayos del sol acuden por el horizonte, para despertar a las gentes somnolientas y para que las calles se cierran en otro apacible letargo.

Ahora parece un pueblo como los otros, pero por la noche volverán a despertar las calles y seguirán con la conversación. Pero es verdad. ¿De quién es la plaza del Olmo? ¿O no es de nadie?

Teresa García Garnica





NOTICIAS

BIENVENIDOS

Damos la bienvenida al nuevo médico D. Alberto G. Delgado y al guarda Rubén Ochoa. Deseamos que se encuentren a gusto entre nosotros y que les demos poco trabajo.

PROYECTOS DE OBRAS

El Ayuntamiento tiene previsto empezar pronto el arreglo de las casas de los maestros, proyectándose la obra en varias fases, haciendo en esta primera el arreglo de paredes exteriores, sacándoles la piedra, arreglo de tejados, suelo de pisos y cambio de tabiques interiores.

SOLARES VENDIDOS

De los seis solares sitios en el antiguo frontón, ya se han adjudicado dos de ellos: a Francisco Navarro y a Esperanza Sánchez. Nos alegra que estos jóvenes amigos quieran venir con frecuencia a San Román. Tenéis nuestra simpatía y acogida. A ver si se animan otros.

CALEFACCION EN EL CENTRO

Se rumorea un nuevo proyecto para nuestro Centro social-Bar, que consiste en la instalación de un sistema de calefacción para que los clientes estén más a gusto en el invierno. También se ha instalado ya una cafetera nueva.

ALAMBRADE

Para subsanar el problema de los ganaderos, a los que se les pasaban las vacas al mojón de Hornillos se está llevando a cabo el alambrado entre San Román y Hornillos.

VIRGEN DEL ROSARIO

Como es tradición, el primer domingo de Octubre se celebró el día del Triunfo del Rosario, donde no faltó el rezo del Santo Rosario y la rifa de la Rosca-Alhaja, que el tío Siso se había preocupado de encargar a tiempo. Este año la afortunada de la rosca ha sido Aiciber (hija de Resu).

FALLECIMIENTOS

- Francisca Martínez Sáenz falleció el pasado 31 de Agosto, natural de El Horcajo, madre de Alicia.
- Fernando Asensio Alonso, profesional de Radio Nacional en La Rioja, que siempre mostró su aprecio a San Román.

Expresamos nuestros sentimientos de condolencia a las familias respectivas.

BODA

El pasado 30 de Julio se casó en Vitoria el hijo mayor de Víctor Sáenz y Conchi Sáenz: Javi. Para él y su mujer Paki, nuestra más cordial enhorabuena y felicitación a la familia.

NACIMIENTOS

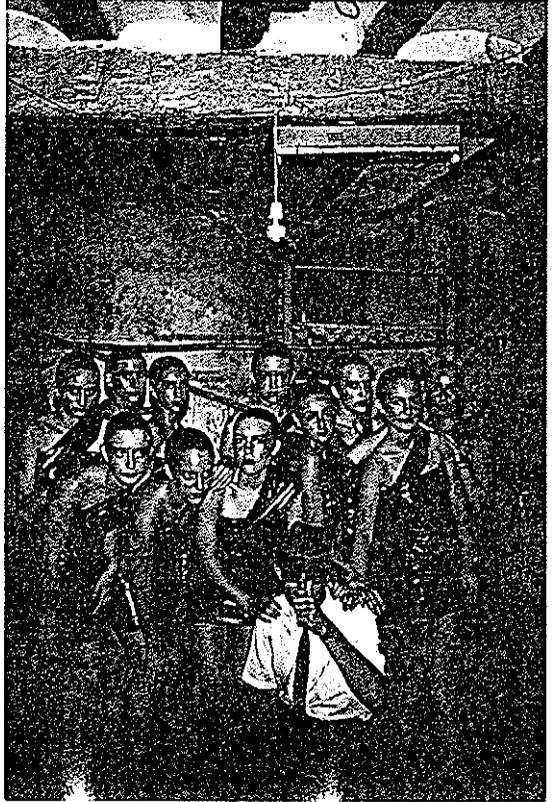
- Adrián, hijo de Arturo Sáenz y Ma Angeles Moreno.
- Seila, hija de José Luis Iñiguez y Reme Moreno.
- Cecilia, hija de Jesús Ramírez y Antonia Anés.
- Javier, hijo de Javier y Macarena Ortiz.

Enhorabuena. Que los veamos corretear pronto por San Román.

FIESTAS

Hubo en las fiestas de gracias, de Agosto, de todo: Actos culturales, con conferencia, video y exposiciones. Juegos y disfraces (cualquiera las conoce). Mañanas gastronómicas con mucha gente y buen ambiente, además de buen apetito y buena preparación de los platos. Música: los Amuri con sus jotas; los discos y la marcha de "Radio Luz" y... hasta los fallos de la orquesta Continente, porque todo perfecto sería "demasié".

Sobre todo hubo buen ambiente popular, sin altercados o cosas raras que lamentar. Y todos pudieron disfrutar de la fiesta: los niños, los jóvenes, los mayores y los de la tercera edad. ¡Que cada año sea una superación del anterior! ¡Que las campanas suenen a fiesta!





El día 26 de Agosto se celebró la Asamblea General de la Peña "Los Linares". El Orden del día fue:

- 1.- Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2.- Estado de las cuentas.
- 3.- Elección de nueva Junta.
- 4.- Ruegos y preguntas.

El capítulo referente al estado de las cuentas no estaba totalmente cerrado, debido a que faltaban de pagar dos o tres cosas que, una vez satisfechas, saldaremos con todos nuestros acreedores. (Por primera vez y sin que sirva de precedente).

Respecto a la elección de la nueva Junta, se votó de acuerdo a los estatutos y posteriormente entre los electos se designaron los cargos; estos son: Vocales: Javier González, Rosa MA Olmos, Elisa Iñiguez, César Santolaya; Secretario: Antonio Santolaya; Tesorera: Belén Moreno; Vicepresidente: Raísel Tabernero; Presidente: José Luis Sáenz.

En este punto se acordó meter en la Junta a dos vocales jóvenes a fin de que vayan aprendiendo el funcionamiento, etc.; fueron los dos más votados Javier González y Rosa MA Olmos.

El punto más interesante fue el de ruegos y preguntas; se habló de ciertos aspectos de la organización anterior, que convendría cambiar, así como otros internos a la Peña.

El tema más importante fue el cambio de Estatutos decidido por inmensa mayoría en votación general. Se acordó que se celebraría una Asamblea extraordinaria con el fin de proceder a su aprobación, encargándose la nueva Junta de realizar los cambios a que haya lugar, a fin de adaptarlos a nuevas situaciones.

Finalmente la Junta saliente agradeció la mayor colaboración prestada en la organización de las fiestas, agradecimiento que desde aquí hacemos extensivo a todas las personas ajenas a la Peña, cuya participación contribuyó a que todo saliese mejor.

DONATIVOS PARA LA BRHITA

Desde la relación dada en el nº anterior, se han añadido:

Milagros Domínguez	3.000
Ma Rita Domínguez	10.000
Jorge Díez	3.000
Ramona Blanco	3.000
Carmen Lora Ortiz	5.000
Angelés Rodríguez	5.000
M.L.	3.000
Eliss Royo	25.000
Consuelo Redondo	5.000
Fernando Muñoz	30.000
José Luis Moreno	10.000
Esperanza Moreno	5.000
Eugenio Morín	15.000
Barrio del Solano y Plaza del Olmo	2.700
Barrio de la Cava	2.000
Barrio de la Carretera	1.300
Alejandro Sáenz	125.000
Angelita Sáenz	125.000
Intereses del Banco	25.391

Saldo actual: 1.273.647

Desde aquí expresamos el agradecimiento a todos los donantes. Parece que el arreglo del tejado se va a comenzar inmediatamente.

CENTERARIO

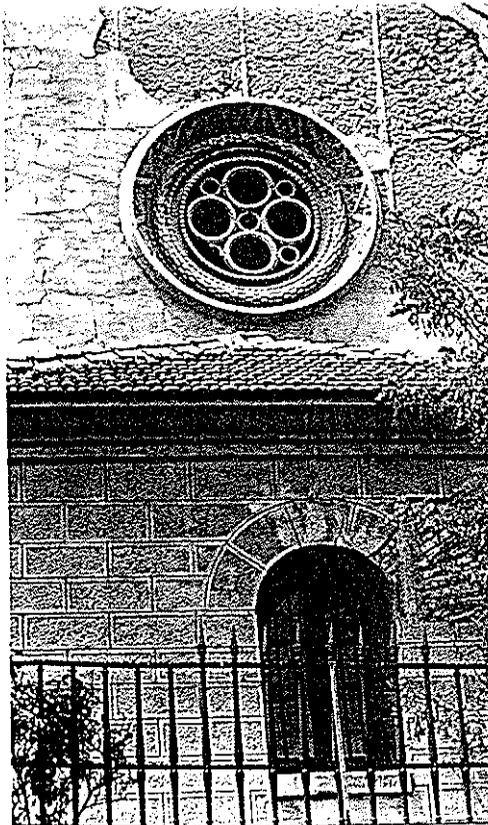
La Sra. Vicenta Fernández, nos invitó a todo el pueblo a una merienda este verano por la celebración de sus 100 años. Da gusto verla tan guapa y estando en todo a sus casi 101 años. Que siga así.

BODAS DE ORO

El pasado 14 de Octubre celebraron sus bodas de oro, rodeados de su familia, nuestros amigos Rafael García y Carmen García. Muchas felicidades.

CAZA

Según informa Fernando Gutiérrez a nuestra redacción, la temporada de este año está siendo mala de paloma, buena de perdiz (si el cazador es bueno), mala de conejo y buena de jabalí.



ELECCIONES GENERALES

Con normalidad se han celebrado las elecciones el 29 de Octubre. Estuvieron en la mesa, como Presidente: Alfredo Santolaya Lasar y como vocales Fernando Inigüe Santos y Esther Tabernero Nava. Los resultados fueron:

Censo:	159
Votos:	136
PP:	63
PSOE:	49
CDS:	13
IU:	5
Ruiz M:	4

Nº DE LOTERÍA
44.872

este año toro →



BOLETIN INFORMATIVO
DE LA ASOCIACION
AMIGOS DE SAN ROMAN
DE CAMEROS
(LA RIOJA)

- PERIODICOS -

=====

INDICE

- 2 Saludo del Presidente
- 3 Asamblea General
- 6 Actividades de la Asociación (1988-1989)
- 9 Cartas de los lectores
- 11 Un documento del siglo XIV (Ernesto Reinares)
- 15 Idea para crear en San Román puestos de trabajo (Fernando Asensio)
- 18 La plaza del Olmo (M^{ra} Teresa García Garnica)
- 20 Fiestas
- 21 Página joven
- 22 Noticias



LA RIOJA
LA RIOJA